



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 125** de fecha Lunes 25 de Noviembre de 2019, mediante el **acuerdo Nº806**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba en el presente acuerdo con el voto favorable de los señores Concejales Marta Yochum, Juan Montenegro, Miguel Henríquez, el voto de rechazo de los señores Concejales Octavio Arellano, Nury Tapia y Nelson Escobar y el voto favorable del señor Alcalde (acuerdo 806) de esperar los antecedentes de las juntas de vecinos del entorno para someter a consideración la votación de la solicitud cambio de domicilio solicitud de patente expuesta por la Encargada de Patentes Comerciales señora Karen Guerrero, ya que sólo se dispone del pronunciamiento de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Los Andes, 26 de Noviembre de 2019